





DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR PATENTE COMERCIAL, SISTEMA DE DERECHOS DE ASEO ROL Nº 0252900008.

Vallenar, 16 Mayo 2019.

DECRETO EXENTO Nº 001644.-/

VISTOS:

- 1.- La solicitud Derecho de Aseo, de fecha 14 de Mayo del 2019.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo
- 3.- Decreto Exento Nº 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento Nº 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la Sra. Teresa Cabrera <u>Truiillo, Rut.N</u>º de la propiedad ubicada en calle

	, según el siguiente detalle:	
FOLIO	FECHA VECIMIENTO	VALOR
18150	30/09/2017	7.409
18151	30/11/2017	7.409
11696	30/04/2018	9.484
11697	30/06/2018	9.484
24508	30/09/2018	9.617
24509	30/11/2018	9.617
30845	30/04/2019	11.344
30846	30/06/2019	11.344
30847	30/09/2019	11.344
30848	30/11/2019	11.345
TOTAL		98.397

- 3.- Modifiquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad del sistema a través del Depto. de Rentas Municipales de la I.Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I.Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.

5.- El valor total de \$ 98.397.-.-. será imputado al Ítem 115-12-10-006f000-000 "Varios".

LUISA AĞÜİRRE CAMPILLAY DIRECTORA ADM)Y/FINANZAS (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FR.ALCALDE.

NANCK PARFAN KIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUÇION:

-D.A.F.

-Dirección de Control

-Oficina Transparencia

-Depto.Rentas Municipales (3)

-Arch.Ofna. de Partes

NFR/LAC/RAC/rpc.-